



R-CDNAT-2023-0495
SALTA, 29 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.578/2023

VISTO:

La presentación elevada por la Ing. Mariana Marisol Tejerina, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Fruticultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Tejerina solicita que se designe a la MSc. Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich como Profesora Visitante de la asignatura antes mencionada; a tal fin adjunta su currículum vitae a fs. 03-32.

Que la MSc. Ortín Vujovich se desempeñó como Profesora Titular de la asignatura Fruticultura en esta Facultad y posee una vasta experiencia en docencia universitaria; además de una reconocida trayectoria en el área de Fruticultura regional y nacional.

Que cuenta con numerosas publicaciones en revistas con arbitraje; libros, capítulos de libros; cuantiosos trabajos presentados en congresos y seminarios; obras y publicaciones en extensión.

Que participó en diversos proyectos de investigación científica y se desempeñó como Directora o Codirectora en otros tantos.

Que durante su larga trayectoria académica, recibió numerosos reconocimientos y participó como organizadora, evaluadora, expositora e invitada en cuantiosos congresos, jornadas y actividades relacionados con este tema.

Que tuvo una importante participación como Directora de Tesis de Grado, Seminarios de Integración, Trabajo Final; como así también Co-dirigiendo a becarios que participaron en proyectos de investigación.

Que la Ing. Ortín Vujovich fue electa como representante de distintos Estamentos ante el Consejo Directivo y como Directora de la Escuela Agronomía; participó como miembro de Junta Electoral, en la Comisión de Becas de la Universidad, Comisiones Internas de la Escuela de Agronomía, Comisión de Autoevaluación, Comisiones Internas del Consejo Superior, etc.

Que es de suma importancia contar con su presencia en la cátedra de Fruticultura, con el objeto de contribuir con la formación de los estudiantes y profesionales de la Carrera de Agronomía.

Que la Ing. Tejerina informa además, que actualmente la cátedra cuenta con un solo docente: un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para atender 120 alumnos; proyectos de extensión e investigación de CIUNSA y de cátedra; formar parte de Comisiones Asesoras y Jurados de concursos interinos y regulares.



R-CDNAT-2023-0495
SALTA, 29 de setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.578/2023

Que la figura de Profesor Visitante o Invitado, se encuentra contemplada en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad.

Que la Escuela de Agronomía, avala la presentación de la Ing. Tejerina.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de todo lo expuesto anteriormente - aconseja a fs. 33, designar como Profesora Invitada a la MSc.Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich, a la cátedra de Fruticultura, asignatura perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, por el término de Un año (1) con carácter "Ad-Honórem".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13-23 del diecinueve de setiembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 33.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

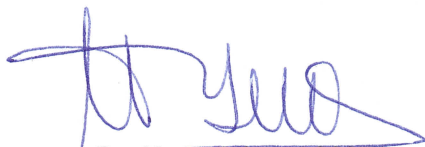
RESUELVE:

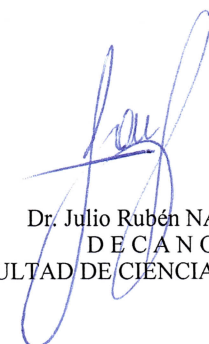
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Profesora Invitada a la MSc.Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich, en la cátedra de Fruticultura, asignatura perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, por el término de Un año (1) con carácter "Ad-Honórem"; en el marco de lo establecido en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad y por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que su designación constituye un valioso aporte para la formación de los estudiantes y profesionales de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por su meritoria trayectoria y bagaje de conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia a la Ing. Patricia Ortín, Ing. Tejerina, a la Escuela de Agronomía, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. Alumnos, Dpto. Personal y siga a la DGAA a sus efectos.

a.i.m


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES